

FORMATO INFORME DE ACTIVIDADES		Realizó / Actualizó:	2018/02/06	Jefe Oficina Asesora Jurídica
		Revisó:	2018/02/09	Jefe Oficina Calidad y Auditoría
		Aprobó:	2018/02/12	Comité de Calidad
Código:	F-1100-07	Versión:	1.0	Página: 1/6

PERIODO DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2022 AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2022

NÚMERO DE ORDEN DE SERVICIO	019 de 2022
NOMBRE DEL CONTRATISTA	GRAFIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A.S
IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATISTA	900565383-5
OBJETO DEL CONTRATO	“PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE COMUNICACIONES PARA EL DESARROLLO DEL CONTRATO INTERADMINISTRATIVO N° 147 DE 2022, CELEBRANDO ENTRE EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA Y EL INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA E.S.E. ISABU”

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESARROLLO DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO
1. Ejecutar las diferentes acciones aquí descritas, según el cronograma establecido y concertado con la coordinación del PIC previamente.	Durante el tiempo establecido se desarrollaron las diferentes acciones solicitadas y descritas en común acuerdo con la Coordinación PIC.
2. Garantizar la ejecución y la calidad de los servicios contratados, según las especificaciones y cantidades que el supervisor del contrato solicite periódicamente según la necesidad del servicio.	Se garantizó el desarrollo y la ejecución de los servicios contratados de acuerdo al cronograma establecido y las fechas solicitadas por la coordinación PIC.
3. Cumplir con las especificaciones técnicas designadas por la ESE ISABU con plena disponibilidad en la ejecución de las actividades propuestas del coordinador PIC.	Se cumplieron con las especificaciones técnicas designadas.
4. Responder por las pérdidas del producto antes de la entrega a la ESE ISABU, por la originalidad de los productos, los daños y los desperfectos de los mismos, además deberá ofrecer soluciones oportunas en el evento que el material no se ajuste a la calidad ofrecida y/o a la originalidad planteada en su propuesta.	Durante el desarrollo de las actividades no se requirió productos físicos, por lo tanto, no se evidencian pérdidas de materiales entre otros.
5. Adelantar los permisos que resulten necesarios ante las autoridades competentes para el normal desarrollo de las actividades establecidas en la ejecución del Plan de Intervenciones Colectivas.	No se requirieron permisos para el desarrollo de las acciones descritas en este contrato ni solicitadas por la coordinación PIC.
6. Prestar los servicios de emisión de publicidad institucional conforme en las cantidades, características y especificaciones señaladas en este documento.	Se prestaron los servicios de emisión de publicidad institucional en las redes sociales de la ESE ISABU, de acuerdo a las solicitudes realizadas por la coordinación PIC. Como evidencia se anexan pantallazos y registros de pauta digital, audios de las menciones en emisoras y video de la transmisión de actividades en tv.
7. Hacer difusión de forma periódica del jingle, según lo establecido en la ficha técnica, en común acuerdo con el supervisor.	No fue requerida la difusión de jingle, se diseñó y produjo las cuñas musicalizadas para perifoneo
8. Tener en cuentas las observaciones y recomendaciones que formule el supervisor del contrato y/o el mismo con el fin de que el servicio se entrega a entera satisfacción de la entidad.	Se tuvieron en cuenta las recomendaciones realizadas por la coordinación PIC para el desarrollo de las acciones inherentes del contrato.

ACTIVIDAD CONTRACTUAL	DESARROLLO DE ACTIVIDAD EN EL PERIODO
9. Presentar certificados en los formatos concertados con la coordinación PIC, de las pautas radiales emitidas en las emisoras previamente aprobadas por el supervisor. Emisoras que deben estar entre los primeros cinco lugares de audiencia del ranking por ciudades del ECAR 1 de 2022 con más oyentes en Bucaramanga, en programa de franja horaria establecida en la ficha técnica del contrato.	Se presentaron certificados y audios de las menciones en las emisoras de radio FM de Bucaramanga que tienen mayor ranking de audiencia.
10. Presentar en medio magnético las grabaciones, diseños y producciones de video, infografías, cuñas o audios de perifoneo, entrevistas, videos de actividades y todos los productos generados en el desarrollo del plan del PIC, como evidencias de la realización y ejecución de las actividades contratadas.	Se realiza la entrega de evidencias fotográficas impresas, físicas y digitales, así como los audios y videos de las acciones del contrato, como parte de las evidencias de su ejecución.
11. Realizar la entrega de los soportes necesarios para la verificación de las actividades y acciones ejecutadas (registros fotográficos, audios, videos, pantallazos, certificaciones radiales, certificaciones de tv) lo anterior en medio magnético y físico, según las cantidades y formatos requeridos por la coordinación PIC, y en las fechas estipuladas para su entrega oportuna.	Se realiza la entrega de los soportes necesarios para la verificación de las acciones ejecutadas (registros fotográficos, audios y videos), lo anterior en las cantidades y formatos requeridos por la coordinación del PIC y en las fechas estipuladas para la entrega oportuna. Se adjuntan como soporte: Fotografías de la actividad, audios de las emisoras y videos de la actividad principal.
12. Radicar informe de actividades los primeros 5 días de cada mes donde se contemple la relación de los servicios prestados, fecha de los servicios prestados, y registro fotográfico del servicio prestado. Dicho informe deberá traer visto bueno de la coordinadora y supervisora PIC.	Se entrega informe de acuerdo a lo solicitado dentro del tiempo estipulado.
13. Realizar los desplazamientos por sus propios medios a las zonas rurales y urbanas del municipio de Bucaramanga, donde se desarrollarán los eventos del PIC, teniendo en cuenta la programación y cronograma concertado con la coordinación del PIC.	Se realizaron los desplazamientos a las zonas respectivas para el cubrimientos y realización de las actividades concernientes al desarrollo del contrato.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL CONTRATISTA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	CANTIDAD EJECUTADA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
2	Promocionar la publicación de un video con la temática de prevención del suicidio en las redes sociales de la ESE ISABU.	Se realizó la pauta publicitaria de una publicación desde el Facebook institucional de la ESE ISABU sobre las actividades realizadas por la institución en la prevención del suicidio durante el mes de septiembre. La pieza gráfica fue suministrada por parte del ISABU y se estableció un presupuesto diario de impacto de acuerdo a los requerimientos de la coordinación PIC.	4	Días	65.450	261.800
5	Promocionar una infografía en las redes sociales de la ESE ISABU sobre la conmemoración del cáncer de mama.	Se realizó la pauta publicitaria de una pieza informativa sobre la caminata de conmemoración del mes de prevención del cáncer de mama en Bucaramanga. La pieza gráfica fue suministrada por parte del ISABU y se estableció un presupuesto diario de impacto de acuerdo a los requerimientos de la coordinación PIC.	5	Días	65.450	327.250
9	Mención y promoción publicitaria en emisora radial FM sobre jornadas de vacunación sin barreras.	Se realizó la mención publicitaria de parte del locutor y en un programa en vivo, en dos emisoras de más alto rating de Bucaramanga, como lo son Tropicana y Bésame durante 2 días y 3 veces al día.	13	Menciones	273.700	3.558.100

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	ACTIVIDAD EJECUTADA	CANTIDAD EJECUTADA	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
10	Mención publicitaria en emisora radial FM sobre evento de conmemoración del día de prevención de la no violencia contra la mujer.	Se realizó el diseño, montaje, grabación de voces y producción de 2 cuñas musicalizadas enfocadas a promover las jornadas de vacunación sin barreras y la estrategia de prevención del dengue en Bucaramanga, de acuerdo con la información y textos suministrados por la Coordinación PIC.	3	Menciones	273.700	821.100
13	Diseño, producción y publicación de notas periodísticas en un canal de televisión.	Se realizó el cubrimiento periodístico del evento de conmemoración del día de la no violencia contra la mujer, además se realizaron entrevistas a los asistentes, luego se procedió a la edición de la nota, y se transmitió por el noticiero del prime time del canal regional TRO.	1	Notas	1.785.000	1.785.000
Total:						6.753.250

Realizó las actividades contratadas según cronograma concertado con la coordinadora del plan de intervenciones colectivas - PIC cumpliendo con todas las especificaciones técnicas y cantidades solicitadas.

EJECUTADO TOTAL		
	VALOR:	PORCENTAJE
ORDEN DE SERVICIO 019 DE 2022	\$20.688.900	
EJECUTADO TOTAL OCTUBRE 2022:	\$ 6.550.950	31,7%
EJECUTADO TOTAL NOVIEMBRE 2022:	\$ 6.753.250*	32,6%

* Se realiza nota a crédito N° 22 por valor de SESENTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE de (\$65.450)

A CONTINUACIÓN, SE RELACIONAN LAS CANTIDADES Y SUMINISTROS DESCRITOS EN EL INFORME DE ACTIVIDADES CON LA EVIDENCIA DE SU ENTREGA

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD EJECUTADA	UNIDAD	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
2	Promocionar la publicación de un video con la temática de prevención del suicidio en las redes sociales de la ESE ISABU.	4	DÍAS	<div><p>Vista previa del anuncio</p><div><div>PICBucaramanga Publicidad · 🌐</div><div>...</div><div>✕</div></div><p>Todo Oídos Con el objetivo de persuadir a la comunidad del barrio la Joya sobre la importancia de la salud mental, hicimos presencia en el sector, visitando las casas y negocios, donde dimos a conocer, las líneas de atención en salud mental y la ruta de atención en Santander la cual se puede acceder por medio del código QR. #prevencionsuicidio #saludmental #salud #bucaramanga</p><div></div></div>

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD EJECUTADA	UNIDAD	EVIDENCIA FOTOGRÁFICA
5	Promocionar una infografía en las redes sociales de la ESE ISABU sobre la conmemoración del cáncer de mama.	5	DÍAS	
9	Mención y promoción publicitaria en emisora radial FM sobre jornadas de vacunación sin barreras.	13	MENCIONES	Se anexa audios en carpeta de soportes noviembre: Obligación 9
10	Mención publicitaria en emisora radial FM sobre evento de conmemoración del día de prevención de la no violencia contra la mujer.	3	MENCIONES	Se anexa audios en carpeta de soportes noviembre: Obligación 10
13	Diseño, producción y publicación de notas periodísticas en un canal de televisión.	1	NOTA	

Atentamente,



LILIANA MATEUS ORTIZ
GERENTE GRAFIKAR AGENCIA DE PUBLICIDAD S.A.S
CC 63.475.858 de Bucaramanga